## MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA MUNICIPAL



"El Mallorquín que Merecemos"





Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana."

## PLANILLA DE APORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO RESOLUCION S.F.P. № 1268/2015 LEY 5189/2014

RUBRO: 839 MES: Marzo/2025

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
	SIN MOVIMIENTO			
TOTAL APORTE DEL MES:				

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion **Lic. Carlos Alberto Paredes**Encargado de Secretaria General
C.I. Nº 3.446.567

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".